ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	1. Actividades adelantadas para la reactivación de la población en estado inactivo y EIPB. Me fueron asignadas 0 Personas en Proceso de Reintegración en Investigación para Pérdida de Beneficios (Abandono 6 Meses). Población en estado Inactivo: Se registraba 0 personas. Fuente de verificación: SIRR 2. Acciones implementadas con PPR que presentan inasistencias Durante la elaboración del presente informe no se presentaron inasistencias por parte de las PPR asignadas. Fuente de verificación: SIR 3. Actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de permanencia del GT. Durante la atención realizada en el mes que se evalúa no se realizó la actualización de datos de contacto Fuente de Verificación: Módulo de Registro de Ubicación y Contacto 4. PPR en estado inactivo que se tienen para este periodo: Para el periodo que se evalúa no se tienen PPR en estado inactivo. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR. 5. PPR en estado inactivo que pasan a EIPB Para el periodo que se evalúa no se tienen PPR en estado EIPB Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Aplicación de instrumentos de caracterización: Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Subdirección territorial se realizan la aplicación de los siguientes instrumentos de caracterización. Aplicación de 1 ETD: 0007-14 Fuente de verificación: SIR Aplicación instrumento de HABITAT: Se aplicó 1 encuesta de hábitat de la PPR 0854-17 Fuente de verificación: SIR Línea Base: Para la elaboración del presente informe no se aplicaron el instrumento de línea base. Fuente de verificación: SIR Aplicación Censo de Familia Para el periodo del presente informe no se crearon censo de familia. Fuente de verificación: SIR Aplicación Encuesta COVID-19 Para el periodo del presente informe no se aplicaron la encuesta del COVID-19 Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante la ejecución del presente mes se realizaron 4 visitas ISUN las cuales se aplicaron teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Subdirección territorial: ISUN: BIE-PDN-29782, BIE-PDN-29296, BIE-PDN-29247, BIE-PDN-30402. Fuente de verificación: SIR, IR-F-11 3. Durante la ejecución del presentes mes se realizó la entrega de bienes del BIE-PDN-31461 Fuente de verificación: SIR 4. Aplicación del Instrumento de Socialización de la Estrategia de Acompañamiento Post. Para la elaboración del presente informe se socializó el instrumento a la PPR 2671-07 5. Aplicación del Instrumento de Encuesta de Productividad a la Población Culminada. Para la elaboración del presente informe no se realizó el cargue del instrumento Fuente de verificación: SIR 6. Aplicación del Instrumento de Encuesta de Visita Domiciliaria la Población Culminada. Para la elaboración del presente informe no se realizó el cargue del instrumento Fuente de verificación: SIR
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	6. Actividades de orientación y/o acompañamiento adelantadas con las PPR culminadas. Para la elaboración del presente informe se realizaron las actas de culminación de psicosocial y FPT, de las PPR 2671-07 y se actualizó el concepto de reintegración. Se realizó la notificación del acto administrativo de culminación a las PPR 2671-07 Fuente de verificación: SIR 7. Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Para la elaboración del presente informe se verifica que todas las PPR y PPR-E se encuentran afiliadas al SGSSS. Fuente de verificación: Verificación en ADRESS
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Descripción de la población asignada por estados en la ruta. A la fecha se asignaron a mi nombre 144 PPR que se encuentran en los siguientes estados: Activos: 50 de los cuales 2 en fase de estabilización y 2 en componente específico, Inactivos: 0, Terminó Componentes: 0, Culminados: 96, EIPB: 0, suspendido: 0, perdida de beneficio: 4, investigación por causal sobreviniente: 0, 2 PPR de Justicia y paz. Dividida en los siguientes municipios: Municipio de Garzón: 26 PPR Asignados, de los cuales 2 PPR es de justicia y paz y 2 de estabilización Municipio de Suaza: 16 PPR Asignados Municipio de Guadalupe: 6 PPR Asignados Municipio de Gigante: 3 PPR Asignados Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	PDT en ejecución 40: las acciones adelantadas se dieron en el marco del cumplimiento MEM20-005041 y de los lineamientos establecidos por la subdirección territorial, para los Pdt que pasaron a ejecución sin firmas de los resúmenes de acuerdos. 0017-16, 0762-14, 0432-14, 0761-14, 0954-14, 0017-15, 2924-07,05-00635, 0872-14, 2212-07, 0535-14, 0576-14, 0430-15, 0592-15, 0702-15, 0446-15, 0511-14, 0832-14, 0814-03, 23-02728, 0122-09(D1059), 0297-14, 0291-13, 0126-17, 0567-15, 0480-15, 0007-14, 0043-14, 0213-15, 0854-17, 0249-16, 0177-11, 0656-17, 0850-17, 0125-15, 2671-07, 0558-15, 0784-12, 0431-01, 2365-09 PDT Evaluados por finalización del ciclo del PDT: durante la ejecución del informe se evaluaron 2 PDT por finalización del ciclo 0550-15, 0015-15, 0714-17, 0636-17, 0187-15 PDT Evaluados por culminación de la ruta durante la ejecución del presente informe se evaluó 1 PDT por culminación de la ruta de las PPR 2671-07 Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR. 3. Dificultades en el proceso de caracterización, elaboración, concertación y ejecución de los PDT. En el momento de la elaboración del presente informe no se presentan inconvenientes en la caracterización, elaboración, concertación y ejecución de los PDT Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Las actividades programadas para el mes de octubre estuvieron encaminadas a continuar con la caracterización de los 6 plan de trabajo y los diferentes acuerdos de los PDT, los 40 PDT que continúan y se colocaron en ejecución correspondientes a la población asignada y la elaboración de la evaluación de 5 PDT por finalización de ciclo y 1 por culminación de la ruta. Durante el periodo contractual en mención y con el ánimo de dar cumplimiento al presente objeto contractual, se desarrolló atención telefónica y virtual (ATEV) , atendiendo a las recomendaciones establecidas en el MEM20-008958, en lo referente a la atención de la población objeto, durante la emergencia sanitaria por COVID-19; priorizando la psi coeducación frente a las medidas de prevención de contagio, establecidas en la "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19": Código de la actividad de las PPR atendidas mediante medios virtuales EV-PDT: Aplicado a 5 DC-PDT: Aplicado a 6 que se atendió mediante medios virtuales y se avanza en su caracterización. JP/PER 1.1.1.3: Aplicado a 1 JP/CID 7.3.2.1: Aplicado a 1 JP/SEG 8.1.5.2: Aplicado a 1 PER 1.1.2.1: Aplicado a 1 PER 1.1.2.2: Aplicado a 1 PER 1.1.2.3: Aplicado a 1 PER 1.1.4.2: Aplicado a 1 PER 1.1.4.3: Aplicado a 1 PRO 2.5.1.2: Aplicado a 1 PRO 2.5.1.3: Aplicado a 1 HAB 4.3.1.1: Aplicado a 1 HAB 4.3.1.2: Aplicado a 1 HAB 4.3.1.3: Aplicado a 2 Fuentes de verificación SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	SAL 5.3.1.1: Aplicado a 1 SAL 5.4.1.1: Aplicado a 2 SAL 5.4.1.2: Aplicado a 1 SAL 5.4.1.3: Aplicado a 1 CID 7.2.2.1: Aplicado a 1 CID 7.2.2.2: Aplicado a 1 CID 7.2.2.3: Aplicado a 2 CID 7.4.1.1: Aplicado a 4 CID 7.4.1.2: Aplicado a 3 CID 7.4.1.3: Aplicado a 3 SEG 8.1.2.2: Aplicado a 1 SEG 8.1.2.3: Aplicado a 1 SEG 8.1.3.1: Aplicado a 3 SEG 8.1.3.2: Aplicado a 4 SEG 8.1.5.1: Aplicado a 2 SEG 8.1.5.2: Aplicado a 3 SEG 8.1.6.1: Aplicado a 8 SEG 8.1.6.2: Aplicado a 11 SEG 8.1.6.3: Aplicado a 1 Fuentes de verificación SIR
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Dividida en los siguientes municipios Municipio de Garzón: 26 PPR Asignados, de los cuales 2 PPR es de justicia y paz y 2 de estabilización Municipio de Suaza: 16 PPR Asignados Municipio de Guadalupe: 6 PPR Asignados Municipio de Gigante: 3 PPR Asignados En las visitas domiciliarias con enfoque familiar, durante la ejecución del presente se realizaron atenciones a familias de manera virtual 0432-14, 0954-14, 0017-15, 2924-07, 0576-14, 0702-15, 0511-14, 0748-15, 0297-14, 0353-17, 0714-17. Fuente de verificación: Registro de asistencia Se evaluaron 67 acuerdos del mes de octubre de las PPR: 0017-16, 0762-14, 0432-14, 0761-14, 0954-14, 0017-15, 2924-07,05-00635, 0872-14, 2212-07, 0535-14, 0576-14, 0430-15, 0592-15, 0702-15, 0446-15, 0511-14, 0832-14, 0814-03, 23-02728, 0122-09(D1059), 0297-14, 0291-13, 0126-17, 0567-15, 0480-15, 0007-14, 0043-14, 0213-15, 0854-17, 0249-16, 0177-11, 0656-17, 0850-17, 0125-15, 2671-07, 0558-15, 0784-12, 0431-01, 2365-09 Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	0017-16 CID 7.4.1.1 Mediante actividad orientada por el PRII, la PPR conoce los diferentes conceptos de que es la reconciliación y construye su propio concepto. CID 7.4.1.2 En la actividad la PPR comprende la importancia de participar en acciones y espacios que aporten a la reconciliación en el contexto donde reside y construye un cuento donde reflexiona sobre los daños que se han causado por el conflicto, reflejando su papel y aporte a la construcción de la paz, la convivencia y el aporte a la reconciliación. 0762-14 SEG 8.1.3.1 En la actividad, se realiza la conceptualización de que es un mapa institucional, cuales tenemos a nivel nacional y local, la importancia de los mismos en el momento de presentar algún riesgo, los cuales posibilitan la creación de un entorno protector. SEG 8.1.3.2 En la actividad de reflexión la PPR comprende la importancia de identificar y vincularse a redes y organizaciones cívicas y comunitarias, aportando su experiencia y conocimientos para la prevención del manejo del riesgo en el contexto donde reside. 0432-14 SEG 8.1.6.1 En la actividad la PPR conoce los mecanismos e instancias locales que facilitan la resolución pacífica de conflictos, conociendo las técnicas y herramientas que le permitan manejar situaciones de riesgos y manejo de crisis. 0761-14 SEG 8.1.6.1 En la actividad la PPR conoce los mecanismos e instancias locales que facilitan la resolución pacífica de conflictos, conociendo las técnicas y herramientas que le permitan manejar situaciones de riesgos y manejo de crisis. 0954-14 HAB 4.3.1.1 Mediante actividad orientada por el PRII con video de planeación financiera, la PPR y su grupo familiar conocen la importancia de articular estrategias financieras y de acceso a recursos tales como el ahorro, acceso a subsidios. HAB 4.3.1.2 Mediante folleto de reconocimiento de la oferta del sector orientado por el PRII, La PPR y su grupo familiar reconocen la importancia de contar con un buen manejo de las finanzas familiares, la importancia del ahorro y la manera de cómo acceder al sistema financiero. Fuente de verificación: SIR
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	0017-15 SEG 8.1.6.1 En la actividad la PPR conoce los mecanismos e instancias locales que facilitan la resolución pacífica de conflictos, conociendo las técnicas y herramientas que le permitan manejar situaciones de riesgos y manejo de crisis. 2924-07 CID 7.4.1.1 Mediante actividad orientada por el PRII, la PPR conoce los diferentes conceptos de que es la reconciliación y construye su propio concepto. 05-00635 JP/SEG 8.1.5.2 En la actividad la PPR-E diseñó una estrategia la cual se puede utilizar en el caso de la resolución pacífica de conflictos a partir del reconocimiento de los recursos propios con los que cuenta. 0872-14 SEG 8.1.6.1 En la actividad la PPR conoce los mecanismos e instancias locales que facilitan la resolución pacífica de conflictos, conociendo las técnicas y herramientas que le permitan manejar situaciones de riesgos y manejo de crisis. 2212-07 SEG 8.1.5.1 En actividad conceptual, la PRII, socializa las rutas de atención y las instituciones como la UNP, LA POLICIA NACIONAL, EL EJERCITO NACIONAL, LA FISCALIA, LA DEFENSORIA, y demás entidades municipales y nacionales a la cuales puede acudir y como acceder a ellas en caso de riesgo. 0535-14 CID 7.4.1.3 Teniendo en cuenta las actividades trabajadas, la PPR asume conductas de acercamiento, comunicación, interacción y promoción de espacios que aporten a la reconciliación con el entorno. 0576-14 HAB 4.3.1.3 Mediante actividad orientada por el PRII, la PPR elabora un plan de economía familiar planificando sus finanzas, organizando sus ingresos y egresos y reconoce la importancia del ahorro. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	0430-15 CID 7.4.1.3 Teniendo en cuenta las actividades trabajadas, la PPR asume conductas de acercamiento, comunicación, interacción y promoción de espacios que aporten a la reconciliación con el entorno. 0592-15 SAL 5.4.1.1 Mediante la actividad se socializa la caja de herramientas de prevención del COVID-19, explicando los síntomas, la importancia del cuidado y las consecuencias de no acatar las normas de prevención. 0702-15 PRO 2.5.1.2 La PRII orienta la actividad individual el “taller del dinero” en el cual la PPR en una hoja desarrollo el ejercicio propuesto, escribiendo los ingresos que recibe mensualmente y sus gastos incluyendo los gastos fijos, créditos y gastos adicionales. 0446-15 CID 7.4.1.2 En la actividad la PPR comprende la importancia de participar en acciones y espacios que aporten a la reconciliación en el contexto donde reside y construye un cuento donde reflexiona sobre los daños que se han causado por el conflicto, reflejando su papel y aporte a la construcción de la paz, la convivencia y el aporte a la reconciliación. 0511-14 SEG 8.1.6.2 En la actividad se orienta a la PPR sobre técnicas de relajación para el manejo de las emociones que la lleven a comprender que las emociones negativas pueden ser un factor de riesgo. 0814-03 PER 1.1.4.2 En actividad orientada por el PRII, la PPR mediante el análisis DOFA realizo una actividad de autoconocimiento personal con el que evaluó sus potencialidades, reconoció sus activos personales que lo llevaran a la construcción de su plan de vida dentro del marco de la legalidad. PER 1.1.4.3 Utilizando los conceptos trabajados con el PRII, la PPR elaboró una línea de tiempo en la cual identificó los logros y metas alcanzados hasta el momento y estructuró su plan de vida dentro del marco de la legalidad proyectando las metas a corto, mediano y largo plazo, buscando los mecanismos para lograrlo apoyándose en la visión que tiene para el futuro acompañada de su familia. Fuente de verificación: SIR
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	0832-14 CID 7.4.1.1 Mediante actividad orientada por el PRII, la PPR conoce los diferentes conceptos de que es la reconciliación y construye su propio concepto. 23-02728 JP/CID 7.3.2.1 En la actividad la PPR-E conoció los mecanismos e instancias locales que facilitan la resolución pacífica de conflictos, conociendo además las técnicas y herramientas que le permitirán manejar emociones y situaciones de riesgo. 0122-09(D1059) SEG 8.1.2.2 En la actividad, apoyada con folleto de medidas de protección, la PPR y su familia comprenden el manejo de herramientas de prevención y del riesgo, las cuales son importantes para prevenir el riesgo de victimización. 0297-14 SEG 8.1.6.2 En la actividad se orienta a la PPR sobre técnicas de relajación para el manejo de las emociones que la lleven a comprender que las emociones negativas pueden ser un factor de riesgo. SEG 8.1.6.3 Mediante actividad de evaluación, orientada por el PRII, La PPR demuestra la manera como desarrolló sus habilidades para la resolución pacífica de conflictos, mediante las herramientas adquiridas, por ello diseñó un plan donde maneja sus emociones negativas teniendo en cuenta diferentes actividades que se pueden presentar en la cotidianidad. 0291-13 SEG 8.1.6.1 En la actividad la PPR conoce los mecanismos e instancias locales que facilitan la resolución pacífica de conflictos, conociendo las técnicas y herramientas que le permitan manejar situaciones de riesgos y manejo de crisis. SEG 8.1.6.2 En la actividad se orienta a la PPR sobre técnicas de relajación para el manejo de las emociones que la lleven a comprender que las emociones negativas pueden ser un factor de riesgo. 0126-17 PER 1.1.2.1 En actividad orientada por el PRII, mediante análisis describe sus pensamientos, emociones y sentimientos sobre sí mismo comprendiendo que las relaciones con el entorno están basadas por lo que piensa y cree de sí misma. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	0567-15 HAB 4.3.1.3 Mediante actividad orientada por el PRII, la PPR elabora un plan de economía familiar planificando sus finanzas, organizando sus ingresos y egresos y reconoce la importancia del ahorro. 0480-15 SEG 8.1.5.2 En la actividad mediante actividad conceptual, la PPR conoce las acciones necesarias e importantes que se deben de tener en cuenta para prevenir riesgos. 0007-14 SEG 8.1.6.1 En la actividad la PPR conoce los mecanismos e instancias locales que facilitan la resolución pacífica de conflictos, conociendo las técnicas y herramientas que le permitan manejar situaciones de riesgos y manejo de crisis. SEG 8.1.6.2 En la actividad se orienta a la PPR sobre técnicas de relajación para el manejo de las emociones que la lleven a comprender que las emociones negativas pueden ser un factor de riesgo. 0213-15 SEG 8.1.3.1 En la actividad, se realiza la conceptualización de que es un mapa institucional, cuales tenemos a nivel nacional y local, la importancia de los mismos en el momento de presentar algún riesgo, los cuales posibilitan la creación de un entorno protector. SEG 8.1.3.2 En la actividad de reflexión la PPR comprende la importancia de identificar y vincularse a redes y organizaciones cívicas y comunitarias, aportando su experiencia y conocimientos para la prevención del manejo del riesgo en el contexto donde reside. 0854-17 SEG 8.1.6.1 En la actividad la PPR conoce los mecanismos e instancias locales que facilitan la resolución pacífica de conflictos, conociendo las técnicas y herramientas que le permitan manejar situaciones de riesgos y manejo de crisis. SEG 8.1.6.2 En la actividad se orienta a la PPR sobre técnicas de relajación para el manejo de las emociones que la lleven a comprender que las emociones negativas pueden ser un factor de riesgo. Fuente de verificación: SIR
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	0043-14 SEG 8.1.3.2 En la actividad de reflexión la PPR comprende la importancia de identificar y vincularse a redes y organizaciones cívicas y comunitarias, aportando su experiencia y conocimientos para la prevención del manejo del riesgo en el contexto donde reside. 0249-16 SEG 8.1.6.2 En la actividad se orienta a la PPR sobre técnicas de relajación para el manejo de las emociones que la lleven a comprender que las emociones negativas pueden ser un factor de riesgo. 0177-11 SAL 5.4.1.2 En la actividad conceptual la PPR y su familia conocen la importancia de los cuidados necesarios teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19, como el lavado de manos, cumplir con las normas de higiene y cuidado. SAL 5.4.1.3 En la actividad la PPR elabora un escrito en donde demuestre lo aprendido durante el desarrollo de la actividad de medidas de prevención y hábitos saludables. 0656-17 SEG 8.1.6.1 En la actividad la PPR conoce los mecanismos e instancias locales que facilitan la resolución pacífica de conflictos, conociendo las técnicas y herramientas que le permitan manejar situaciones de riesgos y manejo de crisis. SEG 8.1.6.2 En la actividad se orienta a la PPR sobre técnicas de relajación para el manejo de las emociones que la lleven a comprender que las emociones negativas pueden ser un factor de riesgo. 0850-17 SEG 8.1.3.1 En la actividad, se realiza la conceptualización de que es un mapa institucional, cuales tenemos a nivel nacional y local, la importancia de los mismos en el momento de presentar algún riesgo, los cuales posibilitan la creación de un entorno protector. SEG 8.1.3.2 En la actividad de reflexión la PPR comprende la importancia de identificar y vincularse a redes y organizaciones cívicas y comunitarias, aportando su experiencia y conocimientos para la prevención del manejo del riesgo en el contexto donde reside. 0125-15 Mediante la actividad se socializa la caja de herramientas de prevención del COVID-19, explicando los síntomas, la importancia del cuidado y las consecuencias de no acatar las normas de prevención. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	2671-07 PRO 2.5.1.3 Teniendo en cuenta las orientaciones dadas en actividades anteriores, la PPR elaboró un plan financiero logrando identificar con claridad la cantidad de dinero con que cuenta la familia para su sustento. 0558-15 CID 7.4.1.1 Mediante actividad orientada por el PRII, la PPR conoce los diferentes conceptos de que es la reconciliación y construye su propio concepto. CID 7.4.1.2 En la actividad la PPR comprende la importancia de participar en acciones y espacios que aporten a la reconciliación en el contexto donde reside y construye un cuento donde reflexiona sobre los daños que se han causado por el conflicto, reflejando su papel y aporte a la construcción de la paz, la convivencia y el aporte a la reconciliación. 0784-12 CID 7.4.1.3 Teniendo en cuenta las actividades trabajadas, la PPR asume conductas de acercamiento, comunicación, interacción y promoción de espacios que aporten a la reconciliación con el entorno. 0431-01 SEG 8.1.5.2 En la actividad mediante actividad conceptual, la PPR conoce las acciones necesarias e importantes que se deben de tener en cuenta para prevenir riesgos. 2365-09 SEG 8.1.5.1 En actividad conceptual, la PRII, socializa las rutas de atención y las instituciones como la UNP, LA POLICIA NACIONAL, EL EJERCITO NACIONAL, LA FISCALIA, LA DEFENSORIA, y demás entidades municipales y nacionales a la cuales puede acudir y como acceder a ellas en caso de riesgo. Fuente de verificación: SIR
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para la ejecución del presente informe no se realizó el cargue de actores externos a mi nombre Fuente de verificación: SIR Modulo actores externos
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Entrega de la unidad de negocio del BIE-PDN-31461 Fuente de verificación: Sistema de información SIRR - IR-F-10
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para la elaboración del presente informe se realizaron las actas de culminación de psicosocial y FPT, se actualizó el concepto de reintegración y se postuló para la culminación en el módulo a la PPR 2671-07, 0576-14 y se realizó la notificación del acto administrativo de culminación de las PPR 2671-07, 0576-14 Fuente de verificación: SIRR
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de octubre se acompaño a la asociacion RECICAFART con la apertura de la cuenta bancaria y con la articulacion con el SENA. Fuente de verificación: Asistencia a las reuniones virtuales

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Jornadas adelantadas de manera virtual: Jornadas adelantadas de manera virtual: 2 de octubre Reunión buenas practicas 5 octubre reunión buenas practicas 5 de octubre Reunión convenio UNAD 6 de octubre socialización conferencia procedimiento traslados 9 octubre jornada de entrenamiento y reentrenamiento JYP 13 de octubre reunión equipo 14 de octubre reunión cargas laborales 15 de octubre reunión buenas practicas 15 de octubre comité general 23 de octubre jornada de entrenamiento y reentrenamiento JYP 28 de octubre comité de reintegradores 29 de octubre comité general Fuente de verificación: Asistencia a las reuniones virtuales
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Envió de información Coordinador: 22 de octubre se envía el informe de honorarios correspondiente al mes de octubre Envió de información asesora de ruta: - Informe actividades PPR-Eseptiembre - Reporte Pdt Ejecución octubre/2020 - Acta de PDT septiembre ejecución - Actas de culminación de beneficios - inasistencia PPR - Base cumplimiento de atención PPR-PR y acuerdos PDT septiembre Fuente de verificación: correo electrónico
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. En el mes de octubre se elaboraron 2 PDT de las PPR 0592-15, 0125-15 2. Para la elaboración del presente informe se realizaron las actas de culminación de psicosocial y FPT de las PPR 0576-14 3.No se realizaron actualizacion de datos de contacto 4. En el mes de octubre se cargó las encuestas de hábitat de las PPR 0854-17 Fuente de verificación: SIR 4. En el mes de octubre no se presentaron PPR a la mesa de generación de ingresos Fuente de verificación: Acta de reunión. 5. Durante la ejecución del presente informe no se realizaron el cargue del actor externo asignado a mi nombre. Fuente de verificación: Sistema de información SIR
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para la elaboración del presente informe se enviaron scaneados los siguientes documentos a gestión documental 2 PDT 4 IR-F-11 instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN 1 IR-F-10 entrega de bienes e insumos Fuente de verificación: FUID enviado por correo electrónico enviado a la técnica de archivo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	717-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Población de proceso especial de Justicia y Paz 1. Identificación de Población en Proceso Especial de Justicia y Paz. Para la elaboración del presente informe se me asignaron 2 PPR de población especial de justicia y paz 05-00635, 23-02728 2. Estado de Plan de Trabajo de la Población en Proceso Especial de Justicia y Paz. El estado actual de los PDT en ejecución para la PPR-E 23-02728, en Ejecución para la PPR-E 05-00635. 3. Estado de los Beneficios FA, FpT y Acompañamiento Psicosocial de la Población en Proceso Especial de Justicia y Paz. Las PPR-E no registra matriculas en FA, comienzan el curso de esencias aromáticas con el SENA. En el mes de octubre se realizaron las siguientes atenciones: 1 atención correspondiente al día 2 de octubre del 2020 para la PPR-E 05-00635 con la actividad ATEV_1724, JPSEG 8.1.5.2 2 atenciones correspondientes a los días 03 y 23 de octubre para la PPR-E 23-02728 con la actividad ATEV_1724 JP/PER 1.1.1.3- JP/CID 7.3.2.1 4. Acompañamiento en Acciones para dar solución o apoyo a la Población en Proceso Especial de Justicia y Paz. En la elaboración del presente informe se acompañaron a las PPR-E en el proceso de inicio de formación académica con la UNAD Fuente de Verificación: SIR, Correo electrónico y planillas entregadas. 5. Se realizó la revisión de la BD cruce SENA ofertas de Fpt y se dio respuesta a la misma.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 717-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

MAGDA LORENA TORRES GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"